



Hoja de Vida

Ingri Patricia Mejía Martínez
TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL



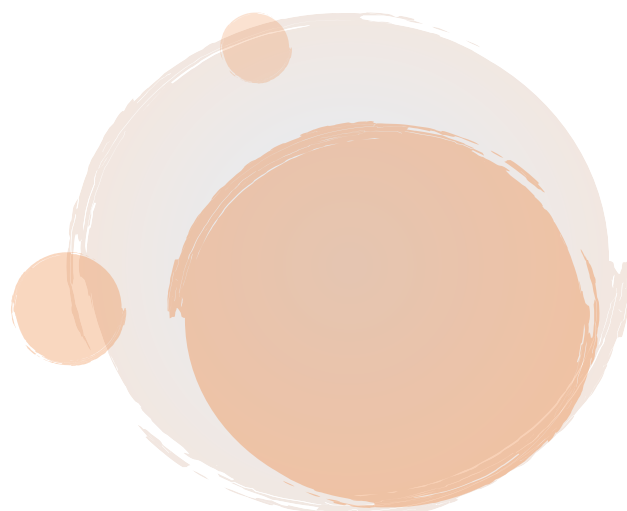
(Soledad – Atlántico)



Teléfono y Whatsapp:
301 1721510



Correo Electrónico
imejiasst691@gmail.com



DATOS PERSONALES

Nombres:	INGRI PATRICIA
Apellidos:	MEJIA MARTÍNEZ
Identificación:	40.807.206 de Distracción
Fecha de nacimiento:	03 de mayo de 1984
Lugar de nacimiento:	Chimichagua - Cesar
Estado civil:	Madre Soltera
Lugar de residencia	Soledad-Atlántico
Teléfono:	301 1721510
Correo electrónico	imejiasst601@gmail.com

PROFESIÓN:	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL
-------------------	---

ESTUDIOS TECNICOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Distracción – La Guajira, 22 febrero 2012

TITULO OBTENIDO	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL
------------------------	---

ESTUDIOS SECUNDARIOS

INSTITUCION EDUCATIVA MARGOTH MAESTRE DE ARIZA
Distracción – La Guajira, diciembre 2004

TÍTULO OBTENIDO

BACHILER ACADÉMICO

CURSOS – SEMINARIOS – DIPLOMADOS - TALLERES

CURSOS

- **SEGURIDAD OCUPACIONAL EN MINAS Y OBRAS CIVILES**
- **REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**
- **COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**
- **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**
- **PRIMERO AUXILIOS**
- **CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS SEGÚN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**
- **CURSO DE 50 HORAS DE SG-SST**
- **CURSO DE FUNDAMENTOS DEL SG-SST.**

SEMINARIOS

- **ACTUALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES.**
- **SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL**
- **DERECHO LABORAL INDIVIDUAL COLECTIVO, RIESGOS PROFESIONALES**
- **SALUD OCUPACIONAL Y TRABAJO EN ALTURAS**
- **COMUNICACIÓN ACERTIVA.**

DIPLOMADOS

- **GERENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES**
120 Horas. Medellín, nov. 2020.
- **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – HSEQ**
ISO9001-2015 – ISO 14001-2015 – ISO 45001-2018 120 Horas.
Medellín, nov. 2020
- **HIGIENE INDUSTRIAL**
120 Horas – Medellín, nov. 2020
- **SEGURIDAD INDUSTRIAL**
120 Horas. Medellín, nov. 2020.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)**
120 Horas. Medellín, nov. 2020
- **SISTEMAS DE GESTION EN INOCUIDAD ALIMENTARIA**
BPM-HACCP-ISP 22000:2018
120 Horas. Medellín, Nov. 2020

- **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HSEQ**
- **FORMACION EN TECNICAS DE AUDITORIA INTERNA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.**
- **FORMACIÓN EN TECNICAS DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.**
- **SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**
- **INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO**
- **GERENCIA INTEGRAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN**

OTROS CURSOS

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO
40 HORAS. Medellín, nov. 2020.

GERENCIA INTEGRAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
120 Horas. Medellín, nov. 2020.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19
40 Horas. Medellín, nov. 2020.

FORMACION AUDITOR INTERNO EN SEGURIDAD VIAL
40 Horas. Medellín, nov. 2020.

FORMACION AUDITOR INTERNO INTEGRAL – HSEQ
40 Horas. Medellín, noviembre 2020.

INDICADORES DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
40 Horas. Medellín, noviembre 2020.

FORMACION AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTION DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA – BPM

Bajo Lineamientos de BPM-HACCP-ISO 22000:2018

40 Horas. Medellín, noviembre 2020.

FORMACION AUDITOR INTERNO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL – RSE 40 Horas. Medellín, noviembre 2020.

EXPERIENCIAS LABORALES

EMPRESA:	UNION TEMPORAL GUAJIRA
CARGO:	INSPECTOR SST
TIEMPO DE SERVICIO:	17 MESES
LUGAR DE TRABAJO	Distracción – La Guajira
EMPRESA:	RENOVAR OFFICE S.A.S
CARGO:	CONTRATISTA SISO
TIEMPO DE SERVICIO:	3 MESES
LUGAR DE TRABAJO	Barranquilla
EMPRESA:	VALORES Y CONTRATOS S.A.
CARGO:	COORDINADORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
TIEMPO DE SERVICIO:	14 MESES
LUGAR DE TRABAJO	Hatonuevo – La Guajira
EMPRESA:	CONSORCIO T & J
CARGO:	ACUEDUCTOS BARRANCAS
TIEMPO DE SERVICIO:	COORDINADORA DE SST
LUGAR DE TRABAJO	9 MESES
	Barrancas – La Guajira
EMPRESA:	CONSORCIO ALCANTARILLADO

CARGO:
TIEMPO DE SERVICIO:
LUGAR DE TRABAJO

COMUNA 10
AUXILIAR DE SST
9 MESES
Barranquilla

EMPRESA:

CONSORCIO VIAS DEL SUR
ETAPAS III, IV Y V
COMUNA 10

CARGO:
TIEMPO DE SERVICIO:
LUGAR DE TRABAJO

AUXILIAR DE SST
2 MESES
Barranquilla

EMPRESA:

CARGO:
TIEMPO DE SERVICIO:
LUGAR DE TRABAJO

CONSORCIO CALLE 29 SANTA MARTA
AUXILIAR DE SST
4 MESES
Santa Marta

EMPRESA:

CARGO:
TIEMPO DE SERVICIO:
LUGAR DE TRABAJO

VALORES Y CONTRATOS S.A.
COORD. SEGURIDAD INDUSTRIAL
10 MESES
Riohacha – La Guajira

EMPRESA:

CARGO:
TIEMPO DE SERVICIO:
LUGAR DE TRABAJO

CORSORCIO PARA LA GUAJIRA
SISO
3 MESES
Distracción – La Guajira

EMPRESA:

CARGO:
TIEMPO DE SERVICIO:
LUGAR DE TRABAJO

CERREJON S.A.
Mediciones a los equipos de Muestreo
6 MESES
Albania – La Guajira

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS MAESTRE

ING. CIVIL

Tel. 316 2328104

Santa Marta

CARLOS PARODI

ARQUITECTO

Tel. 3003487435

Riohacha La Guajira

REFERENCIAS FAMILIARES

NESTOR MARTÍNEZ CORDOBA

Supervisor de Registro y Notariado

Tel. 310 4545298

Barranquilla

MARICEL MEJIA CORDOBA

SERETARIA

Tel. 320 5166213

Distracción – La Guajira



INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ

C.C. No. 40.807.206 de Distracción

Para todos los efectos legales, certifico que las aquí anotadas, son veraces (Código Sustantivo del Trabajo, Artículo 62 numeral 1°). Régimen Laboral Colombiano.


Soporte Legal

SOPORTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40807206
NUMERO

MEJIA MARTINEZ
APELLIDOS

INGRI PATRICIA
NOMBRES

Ingri P. Mejia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1984**
CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ENE-2003 **DISTRACCION**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALBADEZIR PEREZ LOPEZ



P-4800800-68115746-F-0040807206-20030711 0000903192N 01 101241302



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:43 AM horas del 21/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40807206**

Apellidos y Nombres: **MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.arai-c-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.arai-c-atc@policia.gov.co)





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229708823



PIB
10:41:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40807206:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de agosto de 2023, a las 10:43:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40807206
Código de Verificación	40807206230821104326

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2023 11:48:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40807206** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70685461** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.807.206

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
SALUD OCUPACIONAL**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Distracción,
a los veintidos (22) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

22/02/2012
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la Ley 527 DE 1999, al Decreto regulamentario 1747 de 2000.



REGIONAL GUAJIRA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 364532 - 22/02/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 40.807.206

**CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:**

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Distracción, a los veintidos (22) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página <http://sis.senavirtual.edu.co>, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 95740077104CC40807706A. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.


La República de Colombia
Departamento de la Guajira
y en su nombre la

Concentración Escolar
Margoth Maestre de Ariza
Aprobado por Resolución No. 360 de Diciembre 28 del 2001
Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental

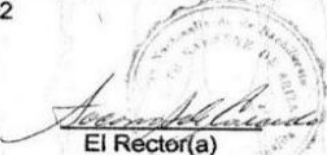
Confiere a:

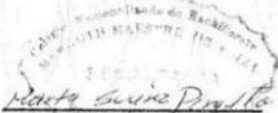
INGRIS PATRICIA MEJIA MARTINEZ
Identificado(a) con el documento de Identidad No. 40.967.206 Expedida en DISTRACCION

El Título de:

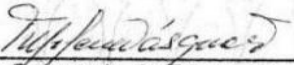
Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Formal de Adultos, según los planes y programas vigentes de educación consagrados en la Ley 115/94 y el decreto 1860/94 230/02


El Rector(a)


La Secretaria

Expedido en Distracción, La Guajira a los Seis (6) días del mes de Diciembre del 2002 Registrado para Efectos legales en el Libro de Registros de Diplomas No. 01 Folio No. 14 Diploma No. 014-2002


Secretario de Educación

Dado en Distracción, La Guajira a los (6) días del mes de Diciembre de 2002

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCENTRACIÓN ESCOLAR
MARGOTH MAESTRE DE ARIZA

Tel. (095) 7755572 - Distracción - La Guajira

Inscripción DANE: 24427900823_ Registro Secretaria de Educación No. _____

Acta Individual de Graduación

(Según Ley 115/94 Decreto 1860/94)

En la ciudad de Distracción, La Guajira, a los seis (6) días del mes de Diciembre del año de 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **CONCENTRACIÓN ESCOLAR MARGOTH MAESTRE DE ARIZA** de, modalidad Académica, Institución aprobada hasta undécimo en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución Número 360 del 28 de Diciembre del año 2001. Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

INGRIS PATRICIA MEJIA MARTINEZ

Documento de Identidad número _____ Expedida en _____

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 02 de fecha Seis (6) de Diciembre del año de 2002, que consta de VEINTIDOS (22) Alumnos graduados, comienza con el nombre de YOJANER AÑEZ ATENCIO y se cierra con el nombre de JUAN GABRIEL TORRES VERGARA, firmada y sellada por SOCORRO SUAREZ DE CAICEDO Rectora (e) y MARTA ROQUELINA SUAREZ PERALTA, Secretaria.

Dada en Distracción, La Guajira, a los seis (6) días del mes de Diciembre del año de 2002, El Diploma y el Acta Individual de Grado están exentos del Registro en la Secretaria de Educación Departamental, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 del año de 1984.

Firmado y Sellado

Socorro Suarez de Caicedo
SOCORRO SUAREZ DE CAICEDO
No. 26'998.572 de Fonseca
Rectora (e)

Marta R. Suarez Peralta
MARTA R. SUAREZ PERALTA
C.C. No. 26'995.689 de Fonseca
Secretaria.

Diploma No. 011 - 2002 Folio No. 11 Libro No. 01



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 0371 - de 24 FEB. 2014

"Por la cual se concede Licencia para Prestación de Servicios en Salud Ocupacional".

EL Secretario de Salud Departamental del Cesar, en uso de atribuciones legales y en general de las que les confiere la Resolución 4502 de diciembre 28 de 2012 y Decreto 059 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1 de la Resolución 4502 de diciembre 28 de 2012, se resolvió delegar en las Direcciones seccionales o Locales de salud, la función de expedir y renovar las licencias de salud ocupacional, a las personas naturales o jurídicas que ofertan servicios de salud ocupacional, a nivel nacional previo cumplimiento en las condiciones y requisitos exigidos en la Resolución citada.

Que la ciudadana, **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.807.206 expedida en Distracción (La Guajira), ha solicitado licencia para la prestación de servicios en salud ocupacional anexando a su petición la documentación exigida en el Artículo 2; literal A de la Resolución Número 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que de acuerdo a lo normado en el Artículo 6° de la Resolución 4502 de diciembre 28 de 2012 ya mencionada las licencias tendrán vigencia de 10 años y podrán ser renovados por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente en el momento de la renovación.

Que la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a las disposiciones legales remitió los documentos allegados por la ciudadana, **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ**, para su estudio por parte del Comité Seccional de salud Ocupacional del Departamento del Cesar.

Que con base a la documentación allegada, previo estudio técnico y legal efectuado por esta Institución y por el Comité Seccional de Salud Ocupacional, es procedente otorgar la respectiva Licencia para la Prestación de Servicios de Salud Ocupacional.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia para prestar Servicios en Salud Ocupacional a la ciudadana, **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Número 40.807.206 expedida en Distracción (La Guajira), de acuerdo a su perfil como **TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL**, en los campos de acción de: Apoyo en las actividades de Higiene Industrial; Apoyo en las actividades de seguridad Industrial; Acompañamiento en la investigación del accidente de trabajo; Educación; Capacitación; Ejecución del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución, la podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO: Esta licencia es válida en todo el territorio Nacional.

des



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 0373 de 2012

"Por la cual se concede Licencia para Prestación de Servicios en Salud Ocupacional".

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante el Secretario de Salud Departamental y en su defecto el de Apelación ante el despacho del Ministerio de Salud en los términos y condiciones establecidas en el código contencioso administrativo, tal y como lo prescribe el artículo 12 de la Resolución número 4502 de diciembre 28 de 2012.

ARTICULO QUINTO: La autoridad sanitaria aplicara las sanciones correspondientes, en especial las estipuladas en la ley 09 del 23 de febrero de 1979, cuando se sorprenda a la persona natural o jurídica haciendo uso indebido de la licencia para prestación de Servicios en Salud Ocupacional expedida por la presente Resolución.

ARTICULO SEXTO: Toda solicitud para la prestación de servicios en Salud Ocupacional que el titular de esta Licencia presente a instituciones públicas privadas, deberá estar acompañada de copia de la presente que acredite el otorgamiento de su respectiva licencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los 03 de mayo de 2012

HERNAN JOSE MAYA CADAVID
Secretario de Salud Departamental

NOTIFICACION

En la ciudad de Valledupar, a los 03 de mayo de 2012, notifiqué personalmente el contenido de la resolución 0373 de 2012 por la cual se concede Licencia de Servicios de Salud ocupacional a, **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.807.206 expedida en Distracción (La Guajira).

EL NOTIFICADO

INGRI PATRICIA MEJIA
C.C. No. 40.807.206.

EL NOTIFICADOR

C.C. No. 40.771.441

Proyectó: Zulibeth Villero

Revisó:
Gestión de la Calidad

Aprobó:
Lider Vigilancia y Control



INSTITUTO TECNICO DEL NORTE

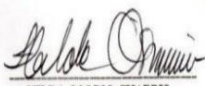
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
REGIONAL SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0633 DEL 29 DE MAYO DE 2014
EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ
Cédula de Ciudadanía No. 40.807.206 de Distracción - La Guajira

QUIEN ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO EN:
**SEGURIDAD OCUPACIONAL EN MINAS Y OBRAS
CIVILES**

Con una intensidad de 140 horas
Dado en el Municipio de San Juan del Cesar, el 11 de Julio de 2015



HILDA OSORIO CHARRIS
Directora



CANDY MILENA CERDA FERRER
Secretaria Pedagógica

Folio 012



N. 22779

El Centro de Capacitación Laboral S.A.S. con Radicado No. 08SE2020220100000036322 en el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 de los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas

HACE CONSTAR QUE:

MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA

Con CC 40807206 de DISTRACCIÓN

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con duración de 32 horas durante los días del 30/01/2023 al 02/02/2023
En la Ciudad de Soledad - Atlántico. En constancia se firma en Soledad, el 02 de febrero de 2023

Acuerdo Comercial: MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA **ARL:** ARL SURA

Representante Legal: MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA **NIT:** 40807206



CÓDIGO DE SEGURIDAD
D721J42P22779



ERIKA LIZETH GOMEZ OROZCO
Representante Legal



Pardey Marsiglia Abelardo Severino
ENTRENADOR T. S.A. LIC SO 209/2021



Verifique el certificado en www.rescate.com.co
Carrera 14 # 58 - 53 Barrio la inmaculada - Soledad, Atlántico. Tel (605) 3187090 - 3194701108



N. 22982

El Centro de Capacitación Laboral S.A.S. con Radicado No. 08SE2020220100000036322 en el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 de los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas

HACE CONSTAR QUE:

MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA

Con CC 40807206 de DISTRACCIÓN

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

ACTUALIZACION DE COORDINADOR TRABAJO EN ALTURA RES. 4272

Con duración de 16 horas durante los días del 04/02/2023 al 05/02/2023
En la Ciudad de Soledad - Atlántico. En constancia se firma en Soledad, el 05 de febrero de 2023

Acuerdo Comercial: MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA

ARL: ARL SURA

Representante Legal: MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA

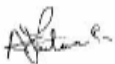
NIT: 40807206



CÓDIGO DE SEGURIDAD
H721N42T22982



ERIKA LIZETH GOMEZ OROZCO
Representante Legal



Pardey Marsiglia Abelardo Severino
ENTRENADOR T. S.A. LIC SO 209/2021



Verifique el certificado en www.rescate.com.co
Carrera 14 # 58 - 53 Barrio la inmaculada - Soledad, Atlántico. Tel (605) 3187090 - 3194701108

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19 PARA PRIMEROS AUXILIOS

Resolución Número 008377 del 4 de mayo del 2020
expedida por la secretaria de salud de Santander



Participó en la formación virtual

INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN 40.807.206

CON DURACIÓN DE 8 HORAS

FECHA DE EXPEDICIÓN

A LOS DÍAS 03

DEL MES Junio DEL AÑO 2020



Scanned with


CRISTIAN OCTAVIO SARMIENTO MANRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL



SO&SALUD LTDA.
Soluciones Integrales en El Trabajo & La Salud
NIT.900.811.610-8

LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER VERIFICADA EN EL REGISTRO ELECTRONICO
QUE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB www.soysaludltda.com
ESTAMOS UBICADOS EN EL KILOMETRO 1.5 RUTTOQUE BAJO
TELÉFONO 301 79 85 280 - 300 56 12 238 - 6094744



Nit 900.538.771 - 5

Potencial Humano del Norte

Dando Cumplimiento al Decreto 1075 de 2015

Ministerio de Educación Nacional

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. 1957 de 2016

Certifica Que:

Ingri Patricia Mejia Martinez c.c 40807206

Cumplió satisfactoriamente con los objetivos del:

Curso Primeros Auxilios

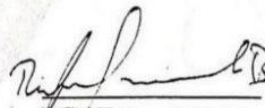
**Segun Protocolos de Bioseguridad
(COVID - 19)**

Con una Intensidad Horaria de : 20 Horas


Daniel Valencia Peña

Director de Capacitacion

Instructor CPI - APH - BLS - ACLS


Rafael Mercado Bujato

Coordinador Operativo

Potencial Humano del Norte



Scanned with
CamScanner



República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Ingrid Patricia Mejía Martínez

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 40807206

Bogotá, 20 de septiembre de 2022



632a59d6-41ec-4e12-9172-3386a2f00491









**INSTITUTO TECNICO DEL
NORTE**

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION N° 000633 DEL 29 DE MAYO DE 2014 EXPEDIDA POR
LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DE SAN JUAN DEL
CESAR – LA GUAJIRA

CERTIFICA QUE:

INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ

Cedula de Ciudadania N. 40.807.206

ASISTIO AL:

SEMINARIO DE COMUNICACIÓN ASERTIVA

Con una intensidad de 8 horas, San Juan del Cesar - La Guajira

22 de Noviembre de 2014

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Belolo Omu", is written over a horizontal line.

Coordinación

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Luisa P. Sandoval", is written over a horizontal line.

Secretaria





 **CIL**
CORPORACIÓN INTERNACIONAL
DE LÍDERES ONG



Hace Constar Que

Ingri Patricia Mejia Martinez

C.C. 40.807.206

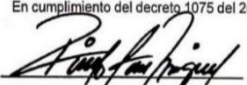
Aprobó los estudios correspondientes al

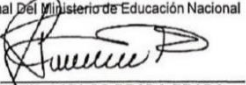
CURSO

INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO

Desde el 1ro. De julio al 10 de Noviembre, con una intensidad de cuarenta (40) horas

Se expide en la ciudad de Medellín a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año 2020
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio de Educación Nacional


RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG


LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

La validez del diploma la puedes solicitar al 3003905210 o al correo cil.colombia@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

 **CIL**
CORPORACIÓN INTERNACIONAL
DE LÍDERES ONG



Hace Constar Que

Ingri Patricia Mejia Martinez

C.C. 40.807.206

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

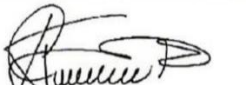
Gerencia Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Resolución 0312 de 2019

Desde el 1ro. De julio al 10 de Noviembre, con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide en la ciudad de Medellín a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año 2020
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio de Educación Nacional


RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG


LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

La validez del diploma la puedes solicitar al 3003905210 o al correo cil.colombia@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

















Albania, 20 de febrero de 2012

HACE CONSTAR:

Hago constar que, INGRI PATRICIA MEJÍA MARTINEZ con cédula de identidad 40.807.206 expedida en Distracción, La Guajira, realizó sus prácticas de Tecnólogo en Salud Ocupacional sin relación laboral en Cerrejón en el Área de Higiene Industrial realizando las siguientes funciones:

- Muestreo de Polvo de Fracción Respirable
- Dosimetrías de Ruido
- Medición de Temperatura
- Sonometria
- Calibración de Equipos de Medición y Muestreo
- Descarga de Información al Disco I (Intranet)

Desde el 13 de agosto de 2011 hasta el 17 de febrero de 2012 con una duración de (880 horas)

Atentamente,

ÁLVARO RANGEL
Capital Humano - Entrenamiento

CONSORCIO POR LA GUAJIRA

HACE CONSTAR:

Que la señora **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.807.206 expedida en Distracción Guajira, se desempeñó como **INSPECTOR SISO** para la empresa, en el proyecto de construcción del acueducto del Resguardo Indígena de Potrerito, municipio de Distracción departamento de La Guajira, desarrollando las siguientes funciones:

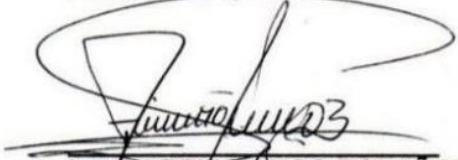
- Inspecciones a los ambientes laborales.
- Inspección a puestos de trabajo.
- Realizando informes semanales.

Desde el 01 de agosto hasta el 12 de octubre de 2014.

Motivo del retiro: terminación de contrato.

Para mayor constancia se firma a los dos (02) días del mes de diciembre de 2014.

Atentamente,



Ing. ALBEIRO LUGO BOLAÑOS
Director Técnico
Cel 3138165599

CARRERA 16 No 79 20 OFICINA 715 BOGOTA D C, TEL 4660576, E MAIL :
rapltecingenieria@hotmail.com



COD. DE VERIFICACION CER. RH: 001195

CERTIFICACION

Certificamos que el (la) Señor (a), **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 40.807.206, laboró en esta empresa desde el 27 de Enero de 2015 hasta el 25 de Noviembre de 2015, desempeñando el cargo de, **COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**.

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de Enero de 2016 en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,

VALORES Y CONTRATOS S.A.


MASSARD BALLESTERAS JAIME ALFREDO
Representante Legal.

Carrera 64D No. 86-134
PBX: (5) 3574320
Fax: 3730110
Barranquilla





A QUIEN INTERESE

Mediante la presente comunicación, nos es grato recomendar a la señora, **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° **40.807.206** como una persona seria, honesta y cumplidora de sus obligaciones.

Estuvo vinculada a **TECNICOB DE COLOMBIA** en calidad de afiliada participe con un convenio de Afiliación según contrato sindical No. 0028 firmado con la **CONSORCIO CALLE 29 SANTA MARTA** desde el 19 de Diciembre de 2015 hasta el 30 de Abril de 2016, realizó la actividad de **AUXILIAR SIÑO**.

Recibió por su participación en **TECNICOB DE COLOMBIA** un ingreso fijo mensual por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (1.200.000,00)**.

Se expide la presente a solicitud del interesado el 30 de Noviembre de 2016.

Atentamente,

ALEXANDER GUZMAN MOSCOTE
Presidente Junta Directiva



Nit. 900.449.639-9

A QUIEN INTERESE

Mediante la presente comunicación, nos es grato recomendar a la señora, **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° **40.807.206** como una persona seria, honesta y cumplidora de sus obligaciones.

Estuvo vinculada a **TECNICOB DE COLOMBIA** en calidad de afiliada participe con un convenio de Afiliación según contrato sindical No. 0030 firmado con la **CONSORCIO VIAS DEL SUR ETAPA III, IV Y V** desde el 01 de Mayo de 2016 hasta el 06 de Julio de 2016, realizó la actividad de **AUXILIAR SISO**.

Recibió por su participación en **TECNICOB DE COLOMBIA** un ingreso fijo mensual por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (1.200.000,00)**.

Se expide la presente a solicitud del interesado el 09 de marzo de 2017.

Atentamente,

ALEXANDER GUZMAN MOSCOTE
Presidente Junta Directiva

CONSORCIO
ALCANTARILLADO
COMUNAL

Barranquilla, 23 de enero de 2018

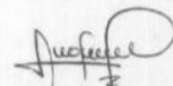
CERTIFICAMOS

Que el (la) Señor(a) **MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.807.206, laboró en esta empresa desde el 07 de Julio/2016 hasta el 01 de Junio/2017, con un contrato Por obra o labor contratada, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SISO**.

A la fecha de su retiro devengaba un salario básico de \$ 1.374.750 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 23 de enero de 2018

Atentamente,



ANA FRANCO ANGULO
Coordinadora de Nómina y Contratación

Calle 82 No
55-55 ofc. 202
Barranquilla
Tel. 5101145
Ext. 7815



CONSORCIO T&J ACUEDUCTO BARRANCAS
NIT: 900962384-5

Barranquilla Atlántico, 16 de Febrero de 2018

A QUIEN INTERESE

**EL SUSCRITO YESICA ALEJANDRA SANCHEZ ARIAS EN CALIDAD
DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

CERTIFICA

Que el/la Señor(a) **INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No **40.807.206** estuvo vinculado(a) al **CONSORCIO T&J ACUEDUCTO BARRANCA** con NIT: 900.962.384-5, por medio de un contrato de trabajo en el periodo comprendido **17 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2018** Desempeñándose como **COORDINADORA SISO**, en el contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO No

179

OBJETO:

**OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LA RED DE
DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO
DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DEPARTAMENTO
DE LA GUAJIRA**

CONTRATANTE:

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

Se expide la certificación a los **DIECISEIS (16)** del mes de **FEBRERO DE 2018**.

Jefe de Recursos Humanos

YESICA ALEJANDRA SANCHEZ A.
Jefe de Recursos Humanos

Sede PRINCIPAL:
CRA 53 No 82-83 Edificio Ocean Tower Oficina 212
Móvil: 3106117631
Tel: 3202008 ext. 2120
Correo: recursoshumanos@consorcio-tj.com.co
Barranquilla Atlántico

Sede SUCURSAL:
Calle 40 No 20 - 48 Barrio San Mateo
Móvil: 3106209408
Tel: 8841200
Correo: recursoshumanos@consorcio-tj.com.co
Valentique Cesar



COD. DE VERIFICACION CER. RH: 004438

CERTIFICACION

Certificamos que el (la) señor (a), **MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.807.206, laboró en esta empresa en los siguientes períodos:

Desde el **27 de enero de 2015** hasta el **25 de noviembre 2015**.
Desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**.

Desde el **16 de febrero de 2018** hasta el **02 de mayo 2019**.
Desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**.

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de mayo de 2019 en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,


MASSARD BALLESTAS JAIME ALFREDO
Representante-Legal.-

📍 Calle 40 N. 85 - 134 Barranquilla - Colombia
☎ Tel: 373 3731 - 3573101 - 3573050 - 3573162 Fax: 373 0110
✉ AV@VALORCON.COM





RECURSOS HUMANOS DE RENOVAR OFFICE S.A.S

HACE CONSTAR:

Que Ingrid Patricia Mejía Martínez, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.807.206 de Distracción, presto sus servicios a Renovar Office SAS como SISO en los siguientes periodos:

Fecha Inicio	Fecha Final	Término del Contrato
18/08/2019	10/11/2019	Prestación de servicios

Se expide a solicitud del Interesado a los dos días (2) días del mes de diciembre del año 2019.

Atentamente,



REC. 000180000-0
TEL: 7432568
Recursos Humanos
Renovar Office SAS

Dirección: Vía Parque La Florida Km 1
Siberia - Rosalinda Bodega 41
Teléfono: (57+1) 7432568
E-mail: comercial@renovar.com.co
Bogotá- Colombia

www.renovar.com

UNION TEMPORAL GUAJIRA PVGII

NIT. 901.302.494-1

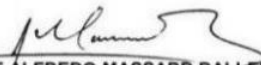
COD. DE VERIFICACION CER. RH: 0072

CERTIFICACION

Certificamos que el (la) señor (a), **MEJIA MARTINEZ INGRI PATRICIA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 40.807.206, laboró en esta empresa desde el 16 de Enero 2021 hasta el 07 de Junio 2022 desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**.

Se expide la presente certificación a los 25 días del mes de Julio de 2022 en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,


JAIME ALFREDO MASSARD BALLESTAS
Representante Legal

UNION TEMPORAL DIBIE FATIMA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

Certifica Que:

INGRI PATRICIA MEJIA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.807.206 de Distracción Guajira, laboro en la empresa desde el día 28 de noviembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023, con un contrato de prestación de servicios, ejerciendo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE en la ejecución del contrato de obra N° 08-6-16034-22. Cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS COLEGIOS, CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS Y HOGARES MADRE MARÍA SAN LUIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.– ITEM 2, quien se caracterizó por ser una persona honesta y cumplidora con sus obligaciones.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de mayo del 2023.



NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ
CC.1.039.451.924
R/L. UNION TEMPORAL DIBIE FATIMA
Email- licitaciones.hvg@gmail.com.

licitaciones.hvg@gmail.com
(607) 5283743 – (300) 3787100
Calle 26, N° 0-56 Barrio San Rafael, Cúcuta – Norte de Santander